

USHUAIA, 14 de agosto de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud del Dr. Alejandro Oscar Ferreto, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Sur, en la que manifiesta la necesidad de reforzar la planta de dicha unidad, debido a la dimensión de la actividad que allí se desarrolla.

Que para ello se propone trasladar a la agente Micaela Soto, Leg. 919, quien fuera asignada provisoriamente en fecha 6 de marzo del año 2019 al Ministerio Público de la Defensa de este Distrito, mediante Resolución SSA N° 10/19.

Teniendo la conformidad del Sr. Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta y de la Sra. Soto, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

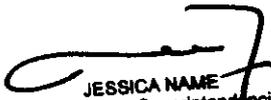
Por ello,

**LA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN**

RESUELVE:

1º) TRASLADAR PROVISORIAMENTE a la Sra. Micaela Soto, Legajo N° 919, al Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Sur, a partir de la notificación de la presente.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 30/20


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia